

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 29 de Noviembre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.843

## LA MARINA DE LOS E. U.

### La situación en el mar Pacífico

III

Abandonar el Atlántico y el Mediterráneo por el Pacífico sería gran desventaja estratégica para Gran Bretaña; para evitar tamaña contingencia tendría que acrecentar los programas navales de sus dominios, los que bordean el Pacífico: Canadá, Nueva Zelanda, Australia y las Indias Inglesas. Los cuatro elementos de importancia marítima, o sean la producción, Marina mercante, mercados y colonias, no se faltan a Inglaterra en esta parte del mundo; pero escasea del elemento fundamental para conservar la riqueza: la Marina de guerra.

Si se examina la situación de los Estados Unidos, se comprueba que no es muy favorable en la eventualidad de dicha guerra. Su flota, que no es abundante en cruceros y submarinos de alta mar, está confinada en Pearl Harbour, en las islas Hawai; es decir, a 4.685 millas del canal de Panamá; a 2.100 millas de los idiossecos de San Francisco, a 5.000 millas de Manila y a 5.600 millas de Hong-Kong. Aún en 1931, a la terminación de los ocho cruceros de 10.000 toneladas, de los nuevos buques en construcción y de grandes dirigibles, y cuando la defensa de Pearl Harbour y la de la zona del canal de Panamá estén terminadas, la Marina americana no podrá luchar con fuerzas iguales contra la flota japonesa en aguas del Extremo Oriente. Los Estados Unidos constituyen una fuerza colosal desde el punto de vista de la producción y de los mercados; pero son débiles en lo concerniente a la Marina mercante, colonias y Marina de guerra. Su población continental se eleva a cerca de 120 millones; su tráfico marítimo se valora en 15.000 millones de dólares anuales; su fortuna es de 400.000 millones de dólares; pero sus posesiones apenas están fortificadas. Las más ricas están fuera del radio de la flota, y aun ésta no es lo fuerte que debiera.

Si en la Conferencia de Washington la Gran Bretaña y los Estados Unidos han tenido en espíritu una política destinada a favorecer la expansión naval del Japón, a incitarle a oponerse a las ambiciones rusas en Mandchuria, sin intervenir ellos, han cometido gran error diplomático. Si han creído sinceramente que el Japón tenía realmente necesidad de la fuerza naval que en la actualidad posee para su seguridad nacional y la protección de su comercio, han cometido igualmente grave error diplomático y naval, pues Japón es hoy el guardián de la famosa «puerta abierta», y el Japón de hoy, que declara su cierre, sólo a costa de una gran guerra marítima se le obligaría a abrir.

Termina el autor del artículo con la frase siguiente:

«La situación actual en el Pacífico aporta, pues, el argumento más convincente para la aproximación íntima y más eficaz angloamericana que Londres y Washington haya afrontado nunca sobre sus conciencias diplomáticas.»

## DE AQUI Y DE ALLA

### El peligro de los infiernillos de alcohol y medios de evitarlo

Es indiscutible que es de una comodidad grande el alcohol de arder para preparar en el momento el desayuno, calentar agua, etc.; pero no deja de tener su uso inconvenientes y peligros, que es necesario evitar a toda costa.

Para ello basta tener en cuenta los consejos siguientes:

Dado el que con frecuencia se emplea la gasolina en los infiernillos, hechos exclusivamente para alcohol, no debe emplearse más que éste, con lo cual se evitarán muchos accidentes.

No se arrimará nunca la botella con alcohol al infiernillo.

Para echar alcohol al infiernillo se debe emplear una taza, una copa o cualquier otro recipiente pequeño sin tapa, con lo cual, aun en el caso de encenderse el alcohol, no habrá ningún peligro, y se apagará fácilmente con solo taparlo con un plato.

Antes de renovar el alcohol en el infiernillo, tápese bien éste, y cerciorémosnos de que está completamente apagada la llama.

No se intentará jamás echar alcohol al infiernillo estando éste encendido.

Si, no obstante las anteriores precauciones, el alcohol se prendiese, no debe soplarse, porque se desparmaría más y daría más llama; debe taparse rápidamente con un paño, una chaqueta, una manta, algo, en fin, que ahogue la llama.

### Benavente visita a Primo de Rivera

Nota oficial.—«El jefe del Gobierno ha recibido hoy por la mañana la visita del insigne Benavente, que le ha manifestado que ni en «Papa Doncel» ni en «Para el Cielo y los Altares» ha existido por su parte el menor propósito de plantear ni resolver temas religiosos, ni aludir, en la última, a situaciones nacionales que por fortuna no tienen semejanza con las por él aludidas para desenvolver su comedia. Aun así, el Gobierno mantiene la prohibición de representar la obra, convencido de que daría ocasión que aprovechar a los agitadores para promover alborotos y desórdenes, y también su autorización para que parcial o totalmente se dé a conocer al público por medio de la imprenta.»

«Ante la manifestación del deseo por parte de algunos periódicos de dar publicidad a la obra de don Jacinto Benavente «Para el Cielo y los Altares», el Gobierno mantiene su criterio de consentirlo total o fraccionariamente, aunque entiendo que la autorización para ello corresponde al ilustre autor o al editor con quien pudiera tener ajustados contratos relativos a esta materia.»

### El premio Nóbel de la paz

COPENHAGUE.—La proposición no ruega de que el premio Nóbel de la paz sea adjudicado este año al Comité Internacional de los Juegos Olímpicos ha sido acogido aquí con gran interés y provocado grandes discusiones. Se admite la importancia de los Juegos Olímpicos en procurar la unión de las naciones; pero existen muchas dificultades técnicas para conceder el premio a una Comisión en vez de a un individuo.

### La catástrofe de Novedades

#### Citación de herederos

El «Boletín Oficial del Gobierno Civil» publica un edicto del Juzgado especial que instruye sumario por el incendio del teatro de Novedades citando a los ignorados herederos de Rosario Díez del Valle Chillon, Visitación Nogales y Díaz del Valle y León Medina Pascual, fallecidos en aquel siniestro, para participarles el derecho que les asiste con arreglo al artículo 100 de la ley de Enjuiciamiento criminal para mostrarse parte en el aludido procedimiento y renunciar o no a la indemnización civil que pudiera corresponderles.

#### Un festival

VALLADOLID.—Estudiantes de la Facultad de Historia de esta Universidad y distinguidas señoritas han celebrado una función a beneficio de los damnificados por las catástrofes de Novedades y Cabrerizas y piensan marchar a Salamanca, donde repetirán la función con idéntico fin.

### El viaje de Hoover por las repúblicas Suramericanas

#### Hoover en Costa Rica

SAN JOSE.—El presidente electo de los Estados Unidos, Sr. Hoover, ha llegado a las doce quince de la tarde, siendo recibido con gran entusiasmo por más de 10.000 personas.

El barco llegó a Punta Arenas a las ocho y cuarto de la mañana, siendo saludado por los representantes del presidente, Sr. Viquez.

Al entrar en San José, el Sr. Hoover fué recibido con los honores de ordenanza.

SAN JOSE.—Contestando al discurso de bienvenida del presidente Viquez, el señor Hoover dijo que la buena voluntad entre las naciones no es una frase política, sino que se deduce de una serie de actos; no es tampoco una fórmula diplomática, sino la inspiración de los ideales de los pueblos, y agregó: «El reconocimiento de los actos de Estados Unidos no es mera justicia a los vecinos, sino que aspira a prestar su cooperación a dicha buena voluntad, y esto logrará honda gratitud en los corazones de mis compatriotas.»

### Telegramas de provincias

#### LA ESCUADRA ESPAÑOLA A FERROL

FERROL.—Según radiograma del buque almirante, la escuadra española navegaba con rumbo a Ferrol, adonde llegará mañana.

Para someterse a reparaciones en el dique, llegó el transporte «Contramaestre Casado».

#### UN VUELCO DE AUTOMOVIL

OVIEDO.—En Ribadesella voló un automóvil, ocupado por el redactor de «El Liberal», de Bilbao, don Maximino Estévez, su esposa y su hermano, don Severino.

El accidente se produjo por evitar el atropello de una mujer.

Resultaron lesionados los señores Estévez, y contusionados la señora y el chófer.

#### CONSEJO DE GUERRA POR AGRESSION A LOS CARABINEROS

SAN SEBASTIAN.—En el cuartel del regimiento de Sicilia se celebró Consejo de guerra para juzgar a Félix Rodríguez, por supuesta agresión a los carabineros de servicio en la Aduana de Irún.

El fiscal solicitó sea condenado a prisión correccional, y el defensor pidió la absolución.

#### EN PRO DEL FERROCARRIL CENTRAL GALLEGO

LUGO.—Llegaron de Madrid los representantes del ministerio de Fomento que formarán parte de la comisión encargada de tratar de las aportaciones que ofrecen los pueblos interesados en el proyecto de ferrocarril central gallego.

También llegaron los demás delegados, y todos se reunieron en el palacio Provincial, tratando de tan importante problema.

Se acordó aportar el 20 por 100, en metálico, para el presupuesto de construcción, además de las oportunas expropiaciones.

Reinó gran entusiasmo en la reunión y se confía en que el Gobierno, según propuso el Consejo Superior de Ferrocarriles, active el expediente de anuncio de subasta de las obras.

Unánimemente se acordó solicitar que el nuevo ferrocarril sea de vía ancha.

### Telegramas del extranjero

#### GESTIONES EN ALEMANIA PARA CONSTITUIR UN GOBIERNO DE COALICION

BERLIN.—El canciller, señor Müller, después de haber puesto al corriente al presidente Hindenburg de su intención de ampliar la base de la coalición gubernamental, ha comenzado sus conferencias, encaminadas a tal fin, con los jefes de los gru-

pos socialistas, demócrata, popular y comunista.

No se espera que estas conversaciones para la formación de una gran coalición sean rápidas. Los primeros esfuerzos tenderán a llegar a un acuerdo relativo al Gobierno de Prusia.

#### LA PARIDAD NAVAL ENTRE INGLATERRA Y NORTEAMERICA

LONDRES.—El Gobierno inglés ha recibido una comunicación del departamento americano de la Marina sugiriendo la celebración de una conferencia, que trataría de la paridad naval entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

### Sentencia en la causa por asesinato del vicecónsul italiano

PARIS.—Ha terminado la vista de la causa incoada contra el súbdito italiano Sergio di Modagne, por haber asesinado al vicecónsul de Italia en esta capital, conde de Narbini. Ha sido condenado a doce años de prisión y al pago de doscientos francos, en concepto de multa.

En su informe, el abogado de la parte civil había solicitado un castigo ejemplar para el acusado, porque éste había exteriorizado sus sentimientos políticos en París, en vez de hacerlo en Roma, que era donde verdaderamente hubiera debido exteriorizarse. Además, demostró que no tenía valor. El letrado terminó preguntando: «De continuar las cosas así, ¿podrá el Gobierno de Italia seguir teniendo en Francia agentes diplomáticos suyos?»

El fiscal, en su informe de acusación, hizo un vibrante elogio de la víctima, solicitando también para el acusado una condena severa, con objeto de que en el extranjero se sepa que Francia no es ningún campo abierto para que vengyan a ejercitarse los enemigos del orden.

Los defensores, señores Izurick y Torres, pronunciaron elocuentes discursos, abogando por la absolución.

A las dos preguntas que fueron formuladas a los jurados, éstos contestaron: afirmativamente a la primera (disparos y lesiones), y negativamente a la segunda (propósitos de dar muerte).

### La enfermedad del Sr. Luca de Tena

El doctor Marañón redactó, a las diez de la noche, un parte en el que decía que aunque el enfermo estaba en el mismo estado de gravedad, había pasado el día más tranquilo.

Muchas fueron las personas que ayer acudieron a casa de don Juan Ignacio Luca de Tena, en donde está acidentalmente el ilustre enfermo, para testimoniarse su aprecio.

Muy de veras deseamos que la naturaleza del enfermo pueda con la dolencia que sufre.

### La repoblación forestal

#### En un pueblo se oponen a ella

OVIEDO.—El gobernador ha manifestado que, cumpliendo el acuerdo de la Diputación, sancionado por el Gobierno y la mayoría de los Municipios, se viene procediendo a la repoblación de los montes comunales, a fin de crearles a los pueblos una riqueza que, si de momento no ha de ser grande, en plazo lejano puede redimir a algunos de ellos de toda suerte de tributos.

Como consecuencia de estos acuerdos, el pueblo de Celorio, concejo de Villaviciosa, subastó hace poco la construcción de hoyos para plantar árboles en el monte.

Los vecinos ofrecen resistencia para esta plantación, pues del monte sacan el rozo, que destinan a las camas de las vacas en los establos y que luego sirve para abonar los prados.

**ESTÉ NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA**

### Información de Marina

#### Recompensas.

Vista la propuesta formulada al efecto por el comandante del buque escuela «J. Sebastián de Elcano», para recompensa a personal uruguayo con motivo de la permanencia de dicho barco en aguas de Montevideo, se ha concedido la Cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío D. Federico García Martínez, director de la Armada uruguayo; la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de fragata D. Rodolfo Hernández, director de la Escuela Naval de dicho país, y la Cruz de primera clase de la misma Orden y con idéntico distintivo, al comandante de navío D. Fernando Fuentes, con arreglo al vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz.

#### Baja en activo.

Por cumplir en 22 del actual la edad reglamentaria al efecto el capitán de navío, en situación de reserva, D. José Rita y Palanca, se ha dispuesto que, a partir de la expresada fecha, cause baja el citado jefe en la expresada situación y alta en la de retirado, con el haber pasivo con que sea clasificado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

#### Jefe de Negociado.

Ha sido nombrado jefe del cuarto Negociado (Aeronáutica) de la Sección del Material del Ministerio el capitán de fragata D. Fabián Montojo y Patero.

### De aviación

#### DECLARACIONES DEL INFANTE DON ALFONSO DE ORLEANS

NUEVA YORK.—En una entrevista concedida por el Infante don Alfonso de Orleans a un representante de la Prensa extranjera, ha dicho que España llegará a ser el futuro centro aeronáutico de Europa y el más importante punto de partida del tráfico aéreo transatlántico, a causa de su situación en una zona de condiciones meteorológicas muy favorables para el desarrollo de las comunicaciones aéreas. Ha expresado su absoluta confianza en los sistemas aéreos como futuros medios de viaje y transporte, y añadió que la mayor parte de las líneas de tráfico aéreo entre Europa y las dos Américas habrían de pasar necesariamente por España. La ruta más corta es, sin duda alguna, la del Norte del Atlántico; pero las mejores condiciones meteorológicas que durante todo el año existen en la zona meridional, hacen de esta última un camino más seguro y más rápido. «España—continuó diciendo—posee ya una pequeña red de comunicaciones aéreas bastante eficaz, la cual se extiende rápidamente, y unirá bien pronto a Madrid con Barcelona, Génova, Roma y París. Hay proyectadas líneas aéreas para unir las más importantes ciudades de la América del Sur con España; la principal de estas líneas es la que, servida por «ep-pelinas», hará el viaje, sin escalas, Sevilla-Buenos Aires.»

#### EL CAPITAN MARTINEZ, HERIDO

Ayer se tuvieron noticias de Alcalá de Henares dando cuenta de que durante un vuelo de prácticas aterrizó violentamente un aparato que iba pilotado por el capitán de Infantería don Carlos Martínez Varea del Rey.

El aparato quedó destrozado, y el piloto resultó con diversas heridas en todo el cuerpo, que fueron calificadas de menos graves.

Ingresó en el Hospital Militar.

#### VUELO INTERRUMPIDO.

REY WEST (Florida).—El aviador Leonard Flo, que intentaba realizar un vuelo sin escalas desde Walkerville, cerca del lago Ontario, a La Habana, se ha visto obligado a aterrizar en las inmediaciones de esta ciudad, siendo trasladado inmediatamente a un hospital, gravemente indispuesto.

Los médicos han diagnosticado una in-



toxicación causada por el abuso de cápsulas de cafeína, que el avido consumió para resistir el sueño.

Leonard Flo ha declarado que tan pronto como le sea posible continuará el vuelo hasta La Habana, para regresar de allí al Canadá en vuelo directo.

**EL «ZEPPELIN», A LAS REGIONES ARTICAS**

BERLIN.—Han comenzado las negociaciones entre la Sociedad Aeroártica y las manufacturas Zeppelin, para conseguir que se ponga el «Conde Zeppelin» a la disposición de la Sociedad, con objeto de realizar dos excursiones de exploración a las regiones árticas y polares el año 1930.

Acompañarán a la exploración diez científicos de diferentes nacionalidades, al frente de la cual irá, probablemente, el veterano explorador noruego doctor Fritjof Nansen.

La Compañía Zeppelin suministrará oficiales y tripulación.

Es dudoso que asuma el mando el doctor Ecker, pues desde su regreso de América ha declarado frecuentemente que ya es muy viejo para contraer tal responsabilidad.

**ATERRIZAJE UN AVION, CON AVERIAS**

BARCELONA.—Un avión que realizaba ejercicios de prácticas, a consecuencia de una avería aterrizó en un campo de la avenida de la República de Chile. Reparada la avería, se elevó nuevamente sin que hubiese que lamentar ningún otro accidente.

**INCENDIO EN EL AERODROMO DE GAMONAL**

BURGOS.—En el aeródromo de Gamonal se inició, a media mañana, un incendio en el pabellón de oficiales. Fué sofocado por las fuerzas de Aviación.

**El Príncipe de Asturias repudia una herencia**

BARCELONA.—Ha sido presentado al Juzgado un escrito en el que se pide la declaración de herederos a favor de los hermanos de doña Josefa González Sampayo, fallecida recientemente, la cual en testamento otorgado en esta ciudad en julio de 1927, ante el notario señor Alcover, instituyó heredero universal de sus bienes al Príncipe de Asturias. El referido escrito tiene como fundamento haber sido repudiada la herencia por el beneficiario. El acta de repudiación dice así:

«Como representante legal de la persona y bienes de mi augusto hijo, menor de edad, S. A. el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, Don Alfonso de Borbón y Batttemberg,

Vengo a ordenar a don Miguel González de Castejón y Elfo, conde de Aybar, intendente general de mi Real Patrimonio, que repudie la herencia dejada por doña Josefa González Sampayo a mi referido hijo, y que consigne la repudiación de la correspondiente escritura.

Dado en Santander, a seis de agosto de mil novecientos veintiocho.—Alfonso.»

**La enfermedad del Rey de Inglaterra**

Los partes facultativos

LONDRES.—El Boletín oficial publicado esta mañana, a las diez, dice así: «El Rey ha pasado una noche más tranquila. Ni la temperatura ni el estado general han experimentado cambio alguno.»

El publicado esta noche dice: «El Rey ha pasado un día bastante bueno y ha dormido algo. Por lo demás, el estado del augusto enfermo no ha cambiado.»

Los facultativos que asisten a Su Majestad el Rey Jorge se mostraban esta noche satisfechos del curso de la enfermedad. Permanecieron al lado del augusto enfermo una hora, abandonando el Palacio de Buckingham a las veinte y diez.

La mejoría registrada esta mañana en la enfermedad del Rey ha sido recibida con júbilo por la población, coincidiendo con el vivo interés que despertó la noticia de que el Príncipe de Gales y su hermano, el duque de Gloucester, regresaban a Inglaterra.

Un despacho de Dar es Salam, en el África oriental inglesa, dice que hasta ayer no se había recibido ninguna información concerniente al regreso a Inglaterra del Príncipe de Gales y de su hermano.

**El Príncipe de Gales**

El Príncipe de Gales ha salido de Dodoma, en el territorio de Tanganika, a las

tres y media de la mañana de hoy para coger el ferrocarril en Tabora y ha llegado a Dar-es-Salam a las ocho de la noche. En este puerto se alojó a bordo del yate «Ajania», propiedad del gobernador de la colonia, hasta la llegada del crucero «Enterprise», que se espera para el sábado o el domingo.

El sábado debe llegar también a Dar-es-Salam el duque de Gloucester, tercer hijo de los Reyes de Inglaterra, que estaba también de caza en el interior de África, si bien en sitio distinto del Príncipe de Gales. Una vez que haya recogido a los dos hermanos, el crucero saldrá para Inglaterra, adonde irá quizá directamente, a menos que los Príncipes decidieran tomar algún avión de las líneas que han de encontrar en el camino.

El Príncipe de Gales ha tenido que ser informado del estado de su padre por medio de propios que atravesaban el territorio de Tangayika en automóvil. Se han encargado de esta misión oficiales del Ejército inglés. En efecto, Dodoma, donde estaba cazando el Príncipe, después de haber visitado a diversos jefes de tribu, carece de todo medio de comunicación. Ni teléfono, ni telegrafo, ni una estación de radio; la carretera y nada más.

**Una fábrica de juguetes y bisutería destruida**

Las pérdidas ascienden a 600.000 pesetas

Ayer estalló un violentísimo incendio en la fábrica-almacén de bisutería y juguetes propiedad de don Amador Galisteo y establecida en la calle del Nuncio, 6. Las llamas se adueñaron rápidamente del edificio, que consta de tres pisos. Las grandes columnas de humo que coronaban el tejado llamaron la atención de los transeúntes, y, poco tiempo después, corrió a la voz de alarma, muchos miles de personas se estacionaron en las calles adyacentes, haciendo preciso un servicio de acorralamiento, que se encomendó a fuerzas de Seguridad.

A pesar de la poca distancia que media entre la calle Imperial—donde se halla la Dirección de Incendios—y la del Nuncio, de la rapidez con que acudieron los parques de la Dirección y tercero, así como también todos los tanques con el personal oportuno a las órdenes de los hermanos Fonasterio, no pudo evitarse que las llamas destruyeran casi totalmente el edificio y cuanto en él se guardaba.

El fuego devoró la planta baja, el piso principal y gran parte de la armadura del segundo, en unión de la extraordinaria cantidad de géneros que había almacenados.

Durante los trabajos de extinción resultaron con lesiones, por fortuna de muy escasa importancia, José López Sánchez, el albañil José Fernández (que auxilió espontáneamente a los bomberos) y el aprendiz de bombero Ricardo López.

El Sr. Galisteo calcula las pérdidas en seiscientos mil pesetas. Añade que de todo cuanto había depositado en el almacén no se ha salvado ni la centésima parte. La única, que es también propiedad del señor Galisteo, estaba asegurada, y lo mismo sucedía con las existencias de la fábrica.

El comisario del distrito de la Latina, señor Ortiz, y el juez de guardia comenzaron la instrucción de las oportunas diligencias, interrogando al dueño de la fábrica y a los obreros.

**El regreso a España de la Reina doña Victoria**

LONDRES.—La Reina de España y sus augustas hijas las Infantas Doña Beatriz y Doña María Cristina saldrán hoy de esta capital, a las once de la mañana, en viaje de regreso a Madrid.

**El doctor Gómez Ulla a los Estados Unidos**

Uno de estos días saldrá para América del Norte en viaje de estudio de los principales centros quirúrgicos el eminente cirujano militar teniente coronel médico doctor Gómez Ulla.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

**Los periódicos y la censura**

En la Oficina de Información y Censura han facilitado los siguientes documentos: **Copia de la petición dirigida al señor presidente del Consejo por varios diarios españoles, relativa al ejercicio de la censura**. «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: La casi totalidad de los periódicos diarios de España acuden a V. E. por conducto nuestro, para exponerle hechos que se relacionan con la vida de la Prensa y que espera de su justicia los ponga remedio al serlo conocidos.

No necesitamos decir que es nuestro anhelo la desaparición del régimen de previa censura, porque comprendemos que por muchas que sean las facilidades de orden material que se den dentro del mismo y por amplio que sea el criterio del censor, la naturaleza misma del sistema hace inevitables los daños que de él se derivan para la vida de la Prensa; pero, conocido el criterio de V. E. por haber manifestado públicamente su propósito de mantener por ahora tal régimen, pedimos en este documento que se dicten normas cardinales de carácter fijo, para que se facilite en la máxima medida posible nuestro ejercicio profesional, evitando molestias, incidencias y desigualdades, que, resultando estériles para los fines que con la censura se propone el Poder público, dañan a la Prensa, y muchos de los cuales son tanto más lamentables cuanto que seguramente viera excelencia mismo los desconoce.

Las normas a que nos referimos atañan principalmente a estos puntos:

Primero. Ejercicio material de la censura.—Se nos ha limitado el tiempo del mismo en forma que las noticias que llegan a última hora, que son precisamente las que prestan mayor interés a los periódicos, estimulando su competencia para el mejor servicio de la opinión pública, son de imposible publicación. Nosotros solicitamos que la censura se ejerza hasta las ocho de la noche y las seis de la mañana, horas habituales del cierre de las últimas ediciones de los periódicos de la noche y de la mañana, respectivamente.

Muy frecuentemente los trabajos de redacción quedan uno o varios días en consulta. Inútil es encarecer a V. E. que con ello son muchos los que pierden actualidad, por lo que pedimos se adopten medidas precisas para que nuestras galeradas se despaquen con la mayor rapidez posible.

Finalmente, se ahorraría una gran trabajo a la censura y facilitaría la labor nuestra, si se nos autorizase a reproducir en un periódico los trabajos que en otro hubiese aprobado la censura.

Segundo. Sanciones.—V. E. declaró el día 23 de octubre de 1925 que el paso de la censura de cualquier trabajo periodístico debía preservar de toda penalidad. No obstante, varios sufrieron sanciones por trabajos censurados, que nos obligaron a recurrir a V. E. y más recientemente se ha producido el caso de «La Voz de Cantabria» de Santander, en el cual se han contradichos más flagrantemente la declaración de V. E., pues se ha impuesto al periódico una multa por haber enviado a la censura una noticia que fué tachada y que no se publicó. Sometemos al recto juicio de V. E. las dificultades e inquietudes que esta falta de normas crea y pedimos se restablezca la vigencia absoluta de la declaración de V. E. antes citada.

Tercero. Secreto profesional.—Otro incidente se ha producido hace poco, que también afecta fundamentalmente a la vida de los periódicos. Se ha incluido en un expediente gubernativo a varios periodistas de Madrid no más que por haberse enterado, en cumplimiento de su deber, de que en el Juzgado se había presentado cierta denuncia, y se ha intentado mediante conminaciones por personas alta autoridad, obligarles a confesar de que habían adquirido la noticia. El secreto profesional, excelentísimo señor, no es sólo un derecho, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero expulsado por su asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista para que violente su conciencia, faltando al mismo tiempo, se habrá inferido a la Prensa un daño irreparable, material y moral.

Cuarto. Publicación de notas oficiosas.—Es notorio que la Prensa, supliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años todas e ca-

si todas las notas oficiosas del Gobierno, y aun muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter. Recientemente se impuso a algunos periódicos la publicación de dos notas relativas a la falta de botiquines en los trenes, sin permitir explicar y defender la información que había dado origen a las notas. La Prensa firmante de esta exposición desearía que V. E. meditase que la inserción de notas oficiosas tiene un muy distinto valor si se hace voluntariamente que si es obligada, y en su virtud, dejase a los periódicos en la libertad que venían teniendo de publicarlas o no. No creemos que pueda estimar V. E. que hay irrespetuosidad, ni desconsideración si quiera, para el Poder público, en esta exposición. Juzgaremos, en cambio, que no hay una sola de estas peticiones nuestras que no tenga su fundamento racional y justo; y ya que V. E. no juzga llegado el momento de abolir la previa censura, solicitamos se tomen en consideración las mismas y se resuelva en justicia favorablemente.»

**Copia de la contestación del Sr. Presidente**

«Señores firmantes del expuesto pidiendo normalización y unidad en el ejercicio de la censura de Prensa.

Señores: Tan sincero como el deseo que costosamente expresan en el escrito que me dirigen, respecto a hacer más fácil y uniforme la censura a la Prensa, es el del Gobierno por así lograrlo. Pero no puede ocultarse a la inteligente experiencia de ustedes las dificultades prácticas con que padece ello se tropieza, ni en justicia desconocer tampoco que tratándose de un Gobierno de régimen de excepción que considera fundamental intervenir la Prensa con el fin de limitar sus posibilidades de actuación a las que el Gobierno juzga beneficiosas al público interés y al de su propia existencia, que hoy por hoy considera íntimamente unidos, no hay para la Prensa régimen menos inquietante ni expuesto a graves contingencias que éste de la previa censura, que de ser substituido (a falta de absoluta libertad que ustedes propugnan y al que la Dictadura atribuye tanta influencia en los males que ha venido a contener, extirpar y reparar) por otro de sanciones «a posteriori», aun prevenidos prolijamente los casos de incursión en ellas, se hubiese acreado a la Prensa más contrariedades, y al Gobierno más sentimiento por la inevitable necesidad de producirlas.

Muy respetable es el interés de empresa; que no tengo ciertamente por herido en los años de régimen de censura, pero no son menores el de preservar al público de emociones innecesarias o referencias infundadas y al Gobierno de inquietudes que le distraen, obligándole a continuas rectificaciones y esclarecimientos, que aun en el régimen actual no escasean.

Permítanme manifestar mi disconformidad absoluta con el criterio de que al periodista asista privilegio ni calidad especial sobre el resto de los ciudadanos en el ejercicio de una profesión libre, voluntaria, an contraste, disciplina ni título alguno. Cualquiera que sea la doctrina que haya pretendido establecer respecto a esto la Asociación a que pertenecía el periodista expulsado de su seno, por haber revelado el origen de sus temerarias informaciones, que han podido llegar a perturbar la paz de los pueblos, dudo mucho que las sociedades humanas que los forman, ni los Poderes públicos a que confían su gobernación, hayan sentido a tal modo de pensar, respecto a las notas oficiosas, sólo impone el Gobierno obligatoria publicación en los entales casos en que ellas tienen por fin raquilizar el ánimo del público, o difundir noticias o advertencias que a éste interesan y aprovechan de un modo general, que entienda la Dictadura que el artículo de la Prensa obliga a servir con soluto desinterés el bien público, único impulsor y estímulo digno y lícito de los que se dedican a la más difícil e ingrata de las profesiones, a la que impulsa casi siempre el romanticismo o los nobles apasionamientos.

Quisiera sólo dar contestación al primer ítem, que se refiere al ejercicio material de la censura, y en cuanto a ello me place manifestarles que se darán instrucciones que permitan, en la medida posible, el acercamiento de los deseos que ustedes manifiestan.

Estimo y agradezco la cortesía y corrección del escrito que me dirigen, avalorado por cientos de firmas de hombres de talento y honrado trabajo, de los que me atrevería a afirmar que si de lo hondo de sus conciencias sienten emanar el mandato de someter pasiones y vehemencias, de ahogar ideas, de disciplinar pensamientos, porque así mejor hubieran de servir a la Patria, aun siendo todo esto lo más contrario al espíritu profesional, lo harían sin sombra.

riedad ni pena, porque ella merece todos los sacrificios, incluso el que yo hago y creo incomparable a ningún otro; el de sentirme tan incapaz, tan débil para la misión que me incumbe, tan agobiado por su peso y responsabilidad, y proseguirla firme y tranquilo, sin desfallecer ante ningún obstáculo, y sin que me falte ni un momento la fe en Dios y la confianza en el pueblo español.

Y es lo más triste considerar que si para mi buen nombre y la estimación nacional acaso tuvo la suerte de hacer ya lo bastante y adquirí con ello el derecho al descanso, la conciencia del deber, aun a riesgo de comprometer tan precaria situación, me impone imperiosamente la obligación de continuar hasta que la obra esté terminada, cubierta, pues sólo eso será garantía de que un turbión, un simple chubasco, no dé al traste con todo el andamiaje y muros a tanta costa levantados, y que se derrumben con ellos toda la fe que España ha puesto en el porvenir y toda la confianza que en ella han puesto los demás pueblos.

Sean ustedes tolerantes con estas expansiones, acaso no congruentes, pero que, a mí parecer, las justifica la rara ocasión que me ofrece el deber de contestarles, de poder dialogar por escrito con los centenares de periodistas que firman las docenas de pliegos que ayer han llegado a mis manos, y para quienes consigno con gusto la más afectuosa consideración.»

**Máximas pedagógicas**

Decir que la religión debe dejarse para cuando el individuo pueda elegirla por sí mismo es una solemne tontería. Moral sin religión es algo tan absurdo como ley sin legislador y una educación fundada en el absurdo es insostenible, no es educación.

Alguien ha dicho «Da tu hijo a educar a un esclavo y en vez de uno tendrás dos». Hay educadores esclavos de la rutina, los hay de la novedad, los hay de lo exótico, los hay de lo raro, los hay del método y de la minucia...

**LA BOLSA**

DE MADRID		Día 29
<b>4 por 100 Interior</b>		
Serie F. . . . .		75,00
Serie E. . . . .		00,00
Serie D. . . . .		00,00
Serie C. . . . .		00,00
Serie B. . . . .		00,00
Serie A. . . . .		00,00
Series G y H . . . . .		75,25
in de mes. . . . .		00,00
<b>4 por 100 Exterior</b>		
Serie F. . . . .		89,10
Serie E. . . . .		89,10
Serie D. . . . .		00,00
Serie C. . . . .		00,00
Serie B. . . . .		00,00
Serie A. . . . .		00,00
Series G y H . . . . .		00,00
<b>4 por 100 Amortizable</b>		
Serie E. . . . .		85,00
Serie D. . . . .		00,00
Serie C. . . . .		00,00
Serie B. . . . .		00,00
Serie A. . . . .		00,00
Diferentes. . . . .		00,00
<b>5 por 100 Amortizable 1917</b>		
Serie F. . . . .		96,00
Serie E. . . . .		00,00
Serie D. . . . .		00,00
Serie C. . . . .		00,00
Serie B. . . . .		00,00
Serie A. . . . .		00,00
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
E. Interior 5 por 100. . . . .		00,00
Ensañche 4,5 por 100. . . . .		00,00
D. Obras 4,5. . . . .		94,00
V. M. 1914, 5 por 100. . . . .		95,00
V. M. 1918, 5 por 100. . . . .		95,00
V. M. 1923. . . . .		00,00
<b>Acolones</b>		
Banco de España. . . . .		585,00
Banco de Portugal. . . . .		560,00
Banco Español de Crédito. . . . .		475,00
Banco Hispano-Americano. . . . .		289,00
Banco Central. . . . .		00,00
Banco Español Rio de la Plata. . . . .		000,00
Tabaacos. . . . .		243,00
Explosivos. . . . .		000,00
Azucareras preferentes. . . . .		143,00
Azucareras ordinarias. . . . .		53,25
Alto Hornos de Vizcaya. . . . .		000,00
Duro Felguera. . . . .		00,00
M. Z. A. . . . .		419,50
Norte de España. . . . .		000,00
Metro. . . . .		172,00
Tranvías. . . . .		000,00
<b>Moneda extranjera</b>		
Frances. . . . .		24,30
Francos suizos. . . . .		119,40
Francos belgas. . . . .		86,10
Liras. . . . .		32,55
Libras esterlinas. . . . .		30,05
Dólares. . . . .		6,19
Escudos portugueses. . . . .		00,00
Pesos argentinos. . . . .		00,00
Florinas. . . . .		00,00



LA JUSTICIA MILITAR EN FRANCIA

Funcionamiento en tiempo de guerra

Hebrá uno ó varios Tribunales militares en la cabecera de cada región militar, en el interior.

En los Ejércitos, habrá en principio un Tribunal militar por división y otro en el Cuartel general del Ejército. Según las órdenes del ministro el número de Consejos de Guerra en los Ejércitos podrá reducirse o aumentarse.

Competencia.—La competencia en tiempo de guerra se extenderá; alcanzará también a los crímenes y delitos de derecho común cometidos por los militares. Además, en los Ejércitos, los Tribunales militares serán completos para juzgar a los civiles culpables de infracciones puramente militares, por ejemplo, amparo de desertores, etc.

Contrariamente a lo que pasa en tiempo de paz, es el militar culpable, es el que arrastra a su cómplice civil ante el Tribunal militar.

Tribunal.—La composición de los Tribunales será la misma que en tiempo de paz, y habrá cerca de los Tribunales militares de los Ejércitos un cierto número de oficiales defensores encargados de la defensa de los procesados. Estos oficiales se escogerán entre magistrados civiles, profesores de Derecho o abogados sometidos a las obligaciones militares.

Procedimiento.—El procedimiento será el mismo que en tiempo de paz.

El general jefe del Ejército o de la División, dará la orden de informar.

Hay que advertir que para las infracciones en que no hay riesgo de que puedan conducir a la pena de muerte, el soldado culpable puede ser llevado ante el Tribunal militar, por vía de citación directa, es decir, sin que haya habido instrucción previa.

En el interior, la Cámara acusadora continuará siendo competente para juzgar a los militares inculcados de crímenes.

En los Ejércitos, es el juzgado de instrucción militar quien en todos los casos dictaminará si hay o no lugar a la apertura del juicio.

Composición de los Tribunales militares.—El Tribunal militar en el interior seguirá compuesto de siete miembros, pero el presidente será un oficial.

El Tribunal militar en los Ejércitos no estará compuesto más que de cinco miembros, siempre bajo la presidencia de un oficial.

Una innovación hay que señalar.

En tiempo de guerra, uno de los miembros del Tribunal militar deberá tener el mismo grado que el acusado.

Algunos parlamentarios pretendían que en tiempo de paz un «juez soldado» formase parte del Tribunal, cuando un simple soldado fuese el acusado.

El redactor del proyecto de ley les hizo notar que con el servicio de un año no se puede llamar a juzgar a un joven de veinte años, que no tiene aún la madurez de espíritu suficiente para cumplir funciones judiciales.

Por el contrario, en tiempo de guerra, se ha admitido que hombres, que pueden ser hasta de cuarenta años, pueden participar en el juicio seguido a un camarada. Adoptando esta medida se ha respondido razonablemente a las peticiones formuladas por la asociación de antiguos combatientes.

Vías de recursos.—Los militares juzgados

por los Tribunales militares del interior pueden recurrir ante los Tribunales militares de casación.

Estos Tribunales, cuyo número se fijará por decreto, estarán compuestos de tres magistrados de Audiencia y de dos oficiales superiores.

En los Ejércitos habrá igualmente Tribunales militares de casación. En principio, existirá uno en el Cuartel General de cada Ejército, pero el general en jefe, podrá establecer otros. La composición de estos Tribunales de casación en los Ejércitos, será la siguiente: un general de brigada, presidente; dos coroneles, y dos jefes de batallón o escuadrón.

El derecho a entablar recurso podrá suspenderse por decreto, salvo para los condenados a muerte.

Información de Guerra

ASCENSOS

Existiendo seis vacantes de cabos paradistas y siete de remontistas, en los Depósitos de caballos sementales y de Recría y doma, de orden del excelentísimo señor ministro del Ejército se promueven a dicho empleo a los soldados que figuran en la siguiente relación:

Paradistas.—Soldados: Félix Gómez Cortés, Francisco Lupiáñez Moral, Evaristo Torres Ventura, José Huertas Gómez, Pedro Calonge Orta, Isidro Zamora Gil.

Remontistas.—Soldados: Juan Ramos Jurado, José Núñez López, José Luna García, Pablo Martínez Fabra, José Rodríguez Domínguez, Francisco Martínez Palacios, Joaquín Alhama Ríos.

DESTINO

Con el fin de cubrir las vacantes de cabos paradistas y remontistas, existentes en los Depósitos de caballos sementales y de Recría y doma; de orden del excelentísimo señor ministro de Ejército, se destinan a los Establecimientos que se indican, a los del citado empleo que figuran en la siguiente relación.

Cabos paradistas.—Antonio Méndez Ramos, y Angel de la Osa Rubio, a la de la primera.

Julian Quijada Bravo, al de la tercera (Valencia).

Jenaro Enfedahe Clavero, César Laguna Alemany, Evaristo Torres Ventura, Francisco Lupiáñez Moral y José Huertas Gómez, al de la tercera (Hospital).

José María Hidalgo Moreno, y Vicente Valdeolivas Chiloeches, al de la quinta.

Heraclio Gil Domínguez, Isidro Zamora Gil y Pedro Calonge Orta, al de la sexta.

Anacleto Tarrío Ignacio, al de la octava (Hospital).

Félix Gómez Cortés, al de la octava.

Cabos remontistas.—Juan Ramos Jurado José Núñez López, José Luna García y Pablo Martínez Fabra, al Depósito de recría y doma de Ecija.

José Rodríguez Domínguez, al de Jerez. Francisco Martínez Palacios y Joaquín Alhama Ríos, al de Ecija.

EL NUEVO SUBDIRECTOR DE COMUNICACIONES

BADAJOS.—El nuevo subdirector de Comunicaciones, don Salvador Navarro Cruz, que hasta ahora ha sido gobernador civil de esta provincia, se ha despedido del Ayuntamiento y de la Diputación, habiéndose cambiado entre aquél y estas Corporaciones sentidas frases de afecto.

Se prepara una cariñosa despedida al señor Navarro, que ha realizado obra muy benemérita en esta provincia.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA, LOGRORO

Marruecos

La visita del Comisario superior a Larache. Nota facilitada a la Prensa:

«En telegrama de ayer da cuenta el comisario superior de haberse trasladado a Larache para comenzar la visita de aquel territorio. En el trayecto, desde Tetuán, fué cumplimentado por las poblaciones indígenas en masa, que salieron a recibirle a su paso por la carretera, y a las que el gran visir, en su nombre, dirigió discursos, exhortándoles a perseverar en el trabajo y en la adhesión al Majzen.

En el puente internacional visitó las obras en curso de los edificios que allí se construyen para instalar diversos servicios, y en Larache verificóse una brillante recepción, con desfile militar, que atestiguó el perfecto estado de instrucción de las tropas.

En la visita realizada al vivero forestal comprobó el número de pinos, eucaliptos, chopos, acacias y otras especies arbóreas que existen dispuestas para facilitar a particulares, a los que, desde el año 1918, se ha servido, por el Servicio de Montes, más de 600.000 pinos y más de 500.000 eucaliptos. En la Escuela de Agricultura quedó satisfechísimo de los trabajos que se realizan, cuya intensificación propugnó para que llegue a su máxima eficacia.

Los colonos de la región, en su mayoría valencianos, saludaron también al comisario superior, enterándose éste con detalle de los procedimientos de cultivo que con gran éxito se emplean en las tierras puestas a su disposición.

Por último, en la casa del bajá, con asistencia de las principales autoridades, se celebró un té en honor del comisario superior, que hoy se propone visitar Arcila.

El general Jordana, en Arcila

LARACHE.—El comisario superior, acompañado de su séquito, salió, a primera hora de la mañana, con dirección a Handekain, en el término de Arcila, con objeto de visitar las parcelas de colonización que cultivan los colonos españoles, los cuales han realizado enorme labor en nueve meses.

Después de obsequiado con un «lunch», el comisario superior y su séquito se trasladaron a la estación de Arcila, donde se había congregado la cabila de Garbin, formando cerca de 3.000 cabileños, con el caid Bris el Riffi y el interventor, capitán Domenech. El gran visir dirigió un discurso a los cabileños, presentando al nuevo comisario superior, y exhortándoles a que perduren en su actual conducta, y a que cultiven sus tierras por procedimientos modernos.

A la entrada de la población rindieron honores las fuerzas de la guarnición, desfilando después con gran brillantez ante el general Jordana, que felicitó al jefe de las fuerzas, teniente coronel Estévez.

A las dos de la tarde, en el palacio del Raisuni, se celebró una brillante recepción, desfilando las autoridades y las colonias en pleno. Después de almorzar el general Jordana se dirigió a visitar las obras del puerto en construcción.

Entierro en Larache de un teniente médico

LARACHE.—Ha fallecido en el hospital de la Cruz Roja el teniente médico de Intervenciones militares D. Valeriano Hezreza García, que prestaba servicio en la cabila de Beni Isaf. Presidieron el duelo representaciones de los generales Jordana y Mola, y asistieron el personal de las Intervenciones y numerosos jefes y oficiales de todas las Armas.

Estalla una bomba de mano y resulta un oficial muerto y dos heridos

LARACHE.—Cuando se hallaba efectuando un reconocimiento en los alrededores

de Zaarara, en la cabila de Sumata, el teniente de la Mahala Jalifiana de Larache D. Antonio Cordero Cañizares, encontró varias granadas de mano, que hizo estallar, pero en el momento en que tenía una en la mano, le explotó, resultando muerto.

Dos indígenas que le acompañaban resultaron heridos, uno de ellos gravísimo. Trasladados al hospital Militar de Larache, equipo quirúrgico que manda el capitán médico Graus practicó al más grave la transfusión de la sangre, para la que se ofreció el soldado de Regulares de Larache Absalam ben Tami, que se encuentra hospitalizado por haber sufrido una operación quirúrgica hace días.

A las cinco de la tarde se verificó el entierro del teniente Cordero, con asistencia de los representantes del comisario superior y del general Mola, y enorme gentío. Rindió honores una sección al mando de un oficial.

Telegramas de última hora

UNA DIVISION NAVAL FRANCESA EN PORTUGAL

LISBOA.—A las nueve de la mañana, y después de cambiar con los fuertes las salvas de ordenanza, ha fondeado en el Tajo la división naval francesa que viene a visitar oficialmente al Gobierno portugués. La división está formada por el crucero «Tourville» y los torpederos «La Palme», «Brestois» y «La Radiense», al mando del contraalmirante Leduc.

LAS FUERZAS DE OCUPACION DE ALEMANIA

LONDRES.—El señor Chamberlain ha declarado esta tarde, en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno alemán no ha expuesto todavía definitivamente su criterio acerca de la retirada de las tropas inglesas de ocupación, en relación con las francesas.

Agregó que, en aplicación del artículo 431 del Tratado de Versalles, la Gran Bretaña tiene absoluta libertad de acción en lo que se refiere a este asunto.

Gacetillas de teatros

TEATRO DE LA ZARZUELA.—TEMPORADA DE BAILES: Estas alegres y tradicionales fiestas comenzarán este año el próximo día 8 con un interesante concurso de charleston adjudicándose dos copas de plata a la pareja que mejor lo baile.

La Empresa, rindiendo culto a la moda, y sin reparar en gastos ni sacrificios, ha contratado para que el movimiento sea continuado a la banda del Regimiento de Ingenieros de la que es director el notable maestro señor Marquina y a la Orquesta Española de Gulliver que alternarán en la ejecución de los más bonitos bailes.

Los encargos de palcos para estos bailes, que como siempre resultarán los más concurridos y animados, pueden hacerse en Príncipe, 8.

FONTALBA.—Hoy, tarde y noche, «No quiero, no quiero», obra de gran éxito de Jacinto Benavente.

PRINCESA.—Hoy, acontecimiento: Shakespeare y Calderón en el mismo día. Tarde, «Hamlet», gran éxito. Noche, a ruegos de numerosas personas, «La vida es sueño», última representación. Prepárase la grandiosa obra, de Marquina, «En Flandes se ha puesto el sol», triunfo de Ricardo Calvo.

ESLAVA.—Pasado mañana, sábado, 1 de diciembre, Día de Benavente, homenaje, en este teatro, al eximio dramaturgo, gloria de España, con la reposición de sus hermo-

sas comedias «El mal que nos hacen» y «Los malhechores del bien».

Se despacha en contaduría.

CIRCO DE PRICE.—Hoy, jueves, tarde a las seis, «matinée» infantil. Noche, a las diez y cuarto. Variadísimas funciones por la nueva compañía de circo, con un escogido programa. Éxito clamoroso de Ramper en su actuación en la pista.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1923-1924

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro a ocho de la tarde.

Real Academia Española (Felipe IV, 2). De ocho a doce de la mañana.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 6 y 10,36, Guzlaros.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, No quiero, no quiero!

PRINCESA.—A las 6, Hamlet. A las 10,15, La vida es sueño.

CENTRO. (Compañía Lola Membrives.) A las 6 y 15: El Rosario.—A las 10 y 30: Popp Doncel.

COMEDIA.—A las 6, Napoleón en la luna.

APOLO.—A las 6,30 y 10,30, Los flamencos.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Raquel.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El último lord.

ESLAVA.—A las 6,30, La propia estimación. A las 10,30, Los que no perdonan.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellados.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Mi hermana Genoveva.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15, Lo curso. A las 10,30, Cándida.

ALKAZAR.—A las 6 y 10,30: ¡Un millón!

MARAVILLAS.—A las 6,30, El niño de la Palma. A las 10,30, Las aviadoras.

FUENCARRAL.—A las 6,30, El cardenal. A las 10,15, La locura de don Juan.

MARTIN.—A las seis y media y diez y media, ¡Viva la cotorra! y Los faroles.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Las lloronas.

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Landrá, Gachó y buen regalo.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, «matinée» infantil. A las 10,15, La nueva compañía de circo y Ramper.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Ucin y Tacolo contra Ostolaza y Echániz (J.), a remonte; Quintana I y Jáuregui contra Gallarta II y Villaro II, a pala.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Grandes Almacenes Félix Gómez

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de vestir para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

«El problema económico para todas las clases de la sociedad!» PIDANSE DETALLES A LA CASA

Casa fundada en 1880 TELEFONO NUMERO 12.101 APARTADO DE CORREOS 12.063

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla ROYO, 2.—MADRID

O. Z. O.



# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS REGULARES

### Línea del Cantábrica-Cuba-Méjico

Vapor «Cristóbal Colón». Salida de Bilbao y Santander el 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana, Veracruz y Nueva York.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Vapor «Atagames». Salida de Barcelona el 5 de Diciembre, de Amería y Málaga el 6, de Cádiz el 8 y de Tenerife el 10 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

Vapor «Manuel Carvo». Salida de Barcelona y Larragona el 4 de Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, de Las Palmas el 12, de Santa Cruz de Tenerife el 13 y

de Santa Cruz de la Palma el 14, para Habana y Nueva York.

### Línea Mediterráneo, Costafirme, Pacífico

Vapor «Buenos Aires». Salida de Barcelona el 23 de Diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26, de Cádiz el 28 y de Santa Cruz de Tenerife el 31, para Puerto Rico, Colón y Valparaíso.

### Línea de Fernando Póo

Vapor «Montevideo». Salida de Barcelona el 15, de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante y Cartagena, el 17, de Cádiz el 20, de Las Palmas el 24, de Santa Cruz de Tenerife el 24 y de Santa Cruz de la Palma el 25, para Fernando Póo.

### Línea Península-Nueva York (rápida)

Vapor «Manuel Arnús». Salida de Barcelona el 26 de Diciembre y de Cádiz el 29, para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaçeli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

## PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesoras y de dominio. - Altas y bajas en la contribucion. - Obtencion de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Assow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eriti y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout» clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katon», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», ca-

nero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Kunuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dommou», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Riogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 4.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON  
**VICTOR SARASQUETA**  
EIBAR (GUIPUZCOA)



**"PARATODOS"**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12 y 16-20. Garantía en polvoras y cargas de todas las polvoras y cargas. Cadenas de acero. Caja de nogal. Delantera con resorte Seguro automático. El modelo 217-165 pesetas. Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

**"HISPANIA"**  
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones dem-blok de acero extra. Triple cierre Purdy. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino. Hispania B B: 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

**"EDER"**  
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre de todas las polvoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resorte. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 214-300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SESENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



# "AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,  
Cascos, Reostatos,  
Rectificadores

Representante para España:  
**Euge Runde**  
PINTO (provincia de MADRID)



**"SMITH PREMIER"**  
1960  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
**A. PERIQUET Y CIA**  
LA PLAZA DE S. ANTONIO 44 MADRID

## ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado. Los del Bachillerato. Magnífico Internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN ZERRENDO, NUM. 20 1. PRINCIPAL. — MADRID